

## Expertos y expertas independientes evalúan postulantes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

WASHINGTON D.C. 1 de abril, 2019

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) renovará cuatro de sus siete integrantes durante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se celebrará en Medellín, Colombia, del 26 al 28 de junio de este año. Los/as candidatos/as propuestos por los Estados miembros de la OEA serán evaluados/as por un grupo de expertos y expertas independientes, convocado por organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo por promover un proceso de selección transparente e imparcial para la conformación del organismo de derechos humanos más importante de toda la región. El informe del panel se dará a conocer semanas antes de la reunión de la Asamblea General.

Desde su establecimiento en 1959, la CIDH ha tenido un rol fundamental, y en muchos casos pionero, para la protección y promoción de los derechos humanos de las personas en el continente americano. A través de sus visitas a países, la elaboración de informes temáticos o de país, la celebración de audiencias públicas a pedido de la sociedad civil, la recepción, seguimiento de peticiones individuales y su presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), así como el otorgamiento de medidas cautelares, la CIDH ha ocupado un espacio esencial en el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos en la región. Junto a la Corte IDH, ambos organismos se han convertido en espacios donde las víctimas de violaciones de derechos humanos han encontrado justicia y reparación.

No obstante, los procesos de nominación de candidaturas y elección de comisionados/as por parte de la OEA han carecido históricamente de procedimientos y criterios transparentes capaces de brindar a las elecciones de los/as miembros de la CIDH las garantías de legitimidad que demandan. La OEA aprobó en 2016, 2017 y 2018 resoluciones recomendando a los Estados miembros que nominen y elijan a personas que permitan asegurar una integración equilibrada en género, con representación de las diferentes regiones, grupos poblacionales y sistemas jurídicos del hemisferio, garantizando que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad y reconocida competencia en materia de derechos humanos. Asimismo, encomendó al Consejo Permanente una presentación pública de los candidatos y candidatas a la Comisión y a la Corte. Sin embargo, estos procesos de selección aun podrían mejorarse sustantivamente, por ejemplo, mediante la creación un comité consultivo independiente capaz de proporcionar evaluaciones competentes, justas e independientes de los/las nominados/as, tal como los que existen para supervisar los procesos de selección en relación a otros tribunales internacionales, como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional. Esta y otras recomendaciones pueden encontrarse en los informes de los paneles independientes de expertos/as de [2015](#), [2017](#) y [2018](#), y en el informe [“Fortaleciendo desde adentro”](#) elaborado por la Comisión Internacional de Juristas y la Open Society Justice Initiative.

En este contexto, el [Centro por la Justicia y el Derecho Internacional \(CEJIL\)](#), la [Fundación para un Debido Proceso \(DPLF\)](#) y la [Open Society Justice Initiative \(OSJI\)](#) vuelven a convocar en 2019 a un Panel Independiente de Expertos/as para evaluar a las y los candidatos y así ofrecer mayor transparencia a la elección. Estas organizaciones comparten un compromiso común de fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos a través del principio de elecciones justas, transparentes e inclusivas y mediante la nominación de candidatos/as calificados/as e independientes. El Panel Independiente de 2019 está compuesto por cinco juristas internacionalmente reconocidos por su trayectoria en derechos humanos: [Carlos Ayala](#), [Mariclaire Acosta](#), [Catalina Botero](#), [Juan Méndez](#) y [Judith Schönsteiner](#). Por segundo año consecutivo, el [Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de American University Washington College of Law](#) (CDH&DH) servirá como Secretaría del Panel, asegurando de esta forma la independencia e imparcialidad del Panel tanto de parte de los Estados como de las organizaciones de la sociedad civil.

Las/os comisionadas/os que culminan su mandato el 31 de diciembre de 2019 son: Esmeralda Arosemena de Troitiño y Margarette May Macaulay, Francisco José Eguiguren Praeli, y Luis Ernesto Vargas Silva. Tanto Margarette May Macaulay (propuesta por Jamaica) como Esmeralda Arosemena de Troitiño (propuesta por Panamá) han presentado su candidatura a la reelección. A ellas/os se suman las/os siguientes candidatas/os: Edgar Stuardo Ralón Orellana (propuesto por Guatemala); Eduardo Rodríguez Veltzé (propuesto por Bolivia); Everth Bustamante García (propuesto por Colombia); y Julissa Mantilla Falcón (propuesta por Perú). La información que las misiones estatales permanentes ante la OEA han publicado sobre ellos hasta el momento puede encontrarse [aquí](#).

El Panel Independiente de Expertos/as 2019 abrirá a la brevedad un plazo y un mecanismo para que aquellos grupos o personas interesadas puedan presentar información sobre las candidatas y candidatos.

**Contacto de prensa:**

CEJIL:

Alexandra McAnarney

[amcanarney@cejil.org](mailto:amcanarney@cejil.org)

Tel: +1 202 319 3000 ext. 117

DPLF:

Santiago Martínez Neira

[smartinez@dplf.org](mailto:smartinez@dplf.org)

Tel: +1 202 462-7701

OSJI:

Liliana Gamboa

[liliana.gamboa@opensocietyfoundations.org](mailto:liliana.gamboa@opensocietyfoundations.org)

Tel: +1 212 548 0600

CDH&DH:

Mariela Galeazzi

[marielagaleazzi.mg@gmail.com](mailto:marielagaleazzi.mg@gmail.com)

Tel.: +1 202 577 2869